



Acta No. 12

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y un días del mes de octubre del año dos mil nueve, cuando son las trece horas con diecisiete minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Resolución del I. Concejo Municipal sobre la solicitud de aprobación de la Lotización del señor Eloy Alejandro Chungata Nugra. **Cuarto.-** Análisis y Conocimiento por parte del I. Concejo sobre la solicitud realizada por los señores Empleados y Trabajadores de la Municipalidad con fecha 12 de octubre del 2009 en base a la situación económica de la Municipalidad. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordóñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y mociona que se da por aprobado el Acta de la sesión anterior. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Resolución del I. Concejo Municipal sobre la solicitud de aprobación de la Lotización del señor Eloy Alejandro Chungata Nugra. El señor Alcalde solicita al Arquitecto Pablo Mosquera, Director de Planificación nos diera una explicación. El Arquitecto dice señor Alcalde, señores Concejales el señor Alejandro Chungata Nugra, nos ha propuesto una parcelación junto a la avenida Tres de Noviembre el un predio fruto de esta parcelación cumple con las normas y el otro no y en el oficio que se nos dirige se hace esta parcelación para adjuntarle al lote de la señora Carmen Nugra, eso va a permitir que ese lote luego se parcele porque si la señora Carmen Nugra quiere parcelar este rato no puede, entonces es con ese condicionante que se recomienda salvo el mejor criterio del Doctor que se le permita hacer este fraccionamiento del suelo, el un lote es de 50 metros cuadrados el otro lote es de 237.9 metros cuadrados y allí la norma es 169 metros cuadrados de superficie y nueve metros cuadrados de frente, el lote de 50 metros cuadrados obligatoriamente tendría que anexarse al lote de la señora Carmen Nugra. El señor Alcalde solicita al Arquitecto si nos puede explicar en la pizarra para poder entender. El Arquitecto procede a dar una explicación del tipo de fraccionamiento, de una manera gráfica, en donde hace notar que el un predio si cumple con la normativa y el otro no. El Doctor Edgar Bermeo, dice incluso se tiene que establecer el plazo para que se de esa transferencia caso contrario esta autorización quedaría sin efecto, con eso aseguramos de que ellos igual hagan los trámites inmediatamente y puedan ya ellos a su vez lotizar el otro lote porque si dejamos abierto sin establecer el plazo puede quedarse allí como dice el Arquitecto puede aparecer alguien y decir no voy a vender este pedazo y la resolución tiene que ser tomada en ese sentido, puede ser unos dos meses hasta que a lo mejor alguna situación económica que ellos pasen hasta elevar a escritura pública, hasta que se inscriba yo pienso que está muy bien los dos meses. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice si el Concejo da la anuencia nosotros estaríamos observando que hagan la escritura de unificación del lote número uno con el lote de la señora Carmen Nugra y de allí si ellos quieren dividir ya es asunto de ellos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, consulta al Doctor Edgar Bermeo, si esto no es administrativo. El Doctor Edgar Bermeo, dice prácticamente es una lotización que está haciendo. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde que él dijo que en estas dimensiones se tenía que hacer una modificación porque había un problema similar en Guasag, pregunta si no se modificó. El señor Alcalde dice eso es en el sector rural lo de aquí es en el sector urbano. La señora Concejala Marina López, toma la palabra y mociona que se apruebe la Lotización presentada por el señor Eloy Alejandro Chungata Nugra, con la condicionante que el lote número uno sea anexado de manera obligatoria a la propiedad adjunta de la señora Carmen Nugra, dicho trámite debe realizarse en un plazo máximo de dos meses, en el caso de no darse cumplimiento esta autorización quedará sin efecto y las cosas volverán a su estado anterior. El señor Concejal Esteban Toledo, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Análisis y Conocimiento por parte del I. Concejo sobre la solicitud realizada por los señores Empleados y Trabajadores de la Municipalidad con fecha 12 de octubre del 2009 en base a la situación económica de la Municipalidad. El señor Alcalde dice compañeros para este punto se ha invitado a todos los señores trabajadores del Municipio y van hacer una exposición los señores Leonardo Suco y el Doctor Edgar Bermeo, porque el Ingeniero Estrella, salió hacer algo urgente en la Ciudad de Cuenca. Toma la palabra el señor Alcalde y dice señores hay la inquietud de ustedes y con justa razón vienen reclamando los retroactivos, este Concejo lo está asumiendo con responsabilidad por eso hemos pedido que se haga un análisis económico todavía estamos con algunos inconvenientes económicos que no cuadra dentro de la Municipalidad porque la administración anterior manejó de una forma que todavía no está clara, entonces esta semana hemos pedido al Ingeniero Estrella, que nos clarifique un poco y había un dinero del MIDUVI Ciento cuarenta mil dólares era un dinero que no debía haberse tocado pero estamos superando la situación, existe una aprobación de una acta en donde se tomó una resolución que fue realizada por la administración anterior y lo que queremos evitar es que maliciosamente se diga que el Alcalde actual no quiere dar paso a esto, y dentro de esa misma votación que se da el señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice que si hay dinero existente, si existe los fondos pertinentes para dicho pago voto a favor de la moción y básicamente lo que dice en la resolución es que se pague los fondos con



carácter retroactivo siempre y cuando exista los fondos pertinentes, entonces lo que hemos podido hacer una análisis dentro de la Municipalidad conjuntamente con el señor Leonardo Suco, con el Ingeniero Estrella, no existe tales fondos y el señor Leonardo Suco, les va a demostrar a ustedes cuanto significaría el incremento para los ex funcionarios y cuanto significaría el incremento para ustedes y cuanto de dinero se necesitaría para que se proceda hacer el retroactivo para ustedes, porque aquí en la sesión anterior ha pedido de la señora Claudina Gualpa, que se lea un oficio se había hablado del tema y se había dicho que aquí no se está bloqueando esta resolución, pero usted señora Claudina Gualpa le fue y le dijo a la señora Estela Fajardo, que hay tres Concejales que se oponen quisiera que diga aquí los nombres de los tres Concejales que estaban oponiéndose para que no se les pague el retroactivo. Interviene la señora Concejal Claudina Gualpa, y manifiesta que ella no ha dicho los tres Concejales se oponen lo que ha dicho es que conversó con los tres Concejales que si están de acuerdo, Segundo, Francisco y Servio, no le dijo los tres no están de acuerdo de ninguna manera, le ha encontrado la señora Estela Fajardo, y le ha dicho los tres Concejales están de acuerdo nada de los otros tres que no ha conversado. La señora Estela Fajardo, dice que ella le dijo cuales tres se están oponiendo. La señora Claudina Gualpa, dice no ha dicho se están oponiendo, he dicho con los tres conversé en ningún momento ha dicho los tres se oponen. La señora Estela Fajardo, dice que le ha dicho cuales tres se oponen. La señora Claudina Gualpa, dice que en ningún rato ha dicho los tres se oponen. La señora Estela Fajardo, dice usted señora Claudina Gualpa, manifestó nosotros estamos de acuerdo pero hay tres que se oponen. La señora Claudina Gualpa, dice que en ningún rato ella ha dicho cuales tres, a mí siempre me gusta ser recta y clara no me gusta hablar a la gente. La señora Estela Fajardo, dice que le preguntó cuales tres se oponen y se puso seria y la señora Claudina Gualpa, cambió de conversación. La señora Claudina Gualpa dice que en ningún momento ella ha dicho los tres se oponen porque ella conversó con Segundo, Francisco y Servio y dijeron no sé si estarán de acuerdo en presentar este oficio, pues yo presenté personalmente, yo conversé con los tres y ellos dijeron no sé si será correcto presentar y yo presenté señor Alcalde yo no tengo miedo a nadie, nosotros somos autoridades estamos para apoyar a ustedes es un derecho que ustedes están exigiendo yo estoy de acuerdo con ustedes. La señora Estela Fajardo, dice que le había dicho que nosotros ya tenemos la resolución y lo que queremos es que nos paguen cuando los fondos lleguen y la señora Claudina ha dicho ya tendrá la resolución. El señor Alcalde dice está claro compañeros aquí no hay que los tres Concejales se están oponiendo. La señora Claudina Gualpa, dice yo converse con los tres compañeros Concejales y ellos dijeron no sé si sería correcto presentar, pues yo presente y no tengo miedo a nada cuando es de hablar hablo. El señor Concejal Paulo Cantos, dice si ha conversado con los tres y los tres que nos quedamos somos justamente nosotros. La señora Claudina Gualpa, dice en ningún momento ha tratado cuando ella ha dicho los tres se oponen. El señor Concejal Paulo Cantos, dice no hay más Concejales somos siete Concejales y habido comentarios que los tres nos estamos oponiendo. La señora Claudina Gualpa, dice que en ningún momento ha dicho los tres no quieren. El señor Alcalde dice aquí no se trata de que se quiera o no se quiera, aquí lo que se trata es de responsabilidad y si hay el dinero él no tiene porque retener pero tampoco se puede ir a meter en la cabeza y decir señores demanden al Alcalde no es así. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice nadie va a demandar yo siempre estoy apoyando. El señor Alcalde dice las cosas se deben hacer con responsabilidad y no podemos ser irresponsables todavía no hay una clarificación de la parte económica del Municipio, eso el le dijo al Ingeniero Estrella, si no me da las cuentas claras hasta el día viernes vamos hacer una auditoría financiera en el Municipio, con todos esos parámetros compañeros si el día de mañana nosotros tenemos que asumir la responsabilidad de que se de paso a los pagos de los retroactivos nosotros lo vamos hacer, pero nosotros no podríamos ofrecerles algo que no existe para darles el retroactivo a ustedes, se tiene que hacer de Gastos Corrientes no de Gastos de Inversión, para eso se necesita que haya un incremento del presupuesto, se viene manejando el mismo presupuesto del 2007, lo del 2008 es el mismo presupuesto del 2007, en el 2009 está el mismo presupuesto del 2007 y en el 2010 ojalá exista un incremento, si existe ese incremento tendremos que sentarnos con ustedes a ver cuál sería la fórmula para que ustedes reciban el retroactivo, pero aquí hemos hecho una propuesta que queremos que ustedes analicen, si existe un presupuesto queremos que primero y vamos a demostrar con números que es más conveniente para ustedes recibir una mínima diferencia y que los ex funcionarios anteriores se lleven toda la plata o ustedes tener un incremento bastante sustancial de las remuneraciones, ustedes son los únicos que van a decidir por eso el señor Leonardo Suco, va hacer una exposición para que ustedes estén claros y que tengan confianza porque somos compañeros de ustedes y juntos estamos trabajando por el Cantón Guachapala y mal sería de nosotros que entre compañeros estemos haciendo las cosas mal o las cosas chuecas y nadie se va aventurar a decir aquí señor las cosas se hacían así, sin dinero, y todo lo que se ha hecho antes ha sido en papeles, pero si habido una irresponsabilidad en la administración anterior porque dejó acumular tantos años. Toma la palabra el señor Leonardo Suco, y dice señor Alcalde, señores Concejales a petición de todos nosotros quienes estamos interesados en esto, en lo que es el financiamiento del presupuesto 2010 para poder cubrir el retroactivo y también para poder fijar la nueva remuneración y en base a la tabla emitida por la SENRES la tabla del año 2010 conjuntamente con el Ingeniero Financiero, el Asesor Jurídico y mi persona han hecho un cálculo para poder establecer y en este caso para que ustedes también nos den cualquier tipo de opinión sobre los datos que da a conocer es con respecto a la remuneración del año 2007 que está emitido por la SENRES y no estamos sujetos a la tabla del 2008 y 2009, y la propuesta que se presenta es basándonos ya en la remuneración de la tabla para el año 2009 y echando números como se dice para lo que es financiamiento para el año 2010 la remuneración unificada, estamos todos los que son Directores Departamentales, empleados, el señor Alcalde, en base a la tabla del 2009 para poder financiar necesitamos \$ 336,960.00 luego viene lo que es salarios unificados en este rubro están los trabajadores se necesita \$40.741,27. Para lo que son dietas de los señores Concejales



necesitamos \$79.380,00 y los beneficios de ley que cada empleado tiene derecho. El Décimo Tercer sueldo asciende a \$31.475,12 esto con la tabla remunerativo para el año 2009, Décimo Cuarto sueldo esto es un estimativo porque no sabemos que en el 2010 cuánto va a establecer la Secretaría Nacional de Trabajo, actualmente está en doscientos dieciocho dólares, pero se ha estimado para el 2010 en doscientos cincuenta dólares y necesitamos \$10.000,00 pero este es un estimativo ya que esto no está establecido, para el Aporte Patronal necesitamos \$42.288,06, pero hay que tomar en cuenta que a partir del año 2010 nosotros estaremos pagando un aporte personal y patronal en base a la remuneración mensual unificada que ya es el cien por ciento ya que cada año va incrementando un 20% hasta cubrir el 100%. Fondos de Reserva en base a la remuneración mensual unificada \$ 27,876.12; Vestuario, Lencería y Prendas de Vestir para lo que es uniformes se necesita \$ 4.000,00, esto nos da un total de \$ 572.720,58 y ahora la comparación es en base con la remuneración que estamos percibiendo ahora remuneración Unificadas tenemos al año 220,632.00, salarios unificados 37,920.00, está presupuestado 377,411.88, dólares, la diferencia es de 195,308.70, este es el valor que tenemos que poder cubrir para lo que es remuneraciones y beneficios de ley. El señor Alcalde dice que si podrá dar un ejemplo de cuanto recibiría en un año el ex Director de Planificación y cuanto recibiría un trabajador normal y corriente; en este caso para retroactivo del 2009 recibiría 9120 dólares al año y un trabajador 352.66; dólares. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice el caso de la señora Estela Fajardo, Ex Tesorera. El señor Leonardo Suco, dice recibiría la Ex Tesorera 2004.00, dólares, un Secretario recibiría un retroactivo de 2004,00 dólares, un Ingeniero Fiscalizador 5,832.00 dólares, un Jornalero 352.66 dólares; un Chofer 780.00 dólares. El señor Alcalde dice eso cogería un chofer y el ex Arquitecto cogería 9120 dólares. Toma la palabra el Doctor Edgar Bermeo, y dice en el caso de un Auxiliar de Servicios \$ 996,00 dólares, en el caso del Contador 3624 dólares, en el caso de la Guardalmacén 2004,00 dólares, en el caso de la Comisaria Municipal 3132,00 dólares, en el caso de la Técnica de Trabajo Social 1728 dólares, en el caso de la Bibliotecaria 1404 dólares, en el caso del Jefe de Avalúos y Catastros 4524, 00 dólares, en el caso del Fiscalizador que es el Ingeniero Villa, 5832,00 dólares, en el caso de un Auxiliar de Secretaría \$1116,00, en el caso de un Asistente Administrativo de Obras Públicas 1404,00 dólares, en el caso de los Choferes 780,00 dólares, de un Jornalero como ya se estableció 352,66 dólares, ese sería el retroactivo del año 2009, ahora hay que considerar que no se les puede pagar este retroactivo siempre y cuando el Concejo en primer lugar no recibe el incremento del presupuesto institucional, no puede volverse a pagar el incremento del retroactivo con las tablas del 2009 ni nosotros seguimos percibiendo una remuneración con la tabla del 2007, las resoluciones tomadas anteriormente es por eso que el señor Alcalde a lo mejor no les daba a conocer esta propuesta a ustedes es justamente porque primero se tenía que hacer el análisis efectivamente para pagar el retroactivo referente al año 2009 se necesita alrededor de 92.000,00 dólares solo del 2009 y no se puede pagar el retroactivo si no se aprueba y se empieza a pagar con la tabla del 2009, ahora la propuesta es volver a pagar con esto a partir de enero del 2010 no queda cerrado tampoco el caso del retroactivo tendría que esperarse el financiamiento, entonces ahora se está buscando el financiamiento y haciéndose esta propuesta desde el punto de vista financiero como hemos visto legal las tablas están sujetándose a las del 2009 para los trabajadores también es igual no se les ha realizado los incrementos en el año 2007, se suponía un incremento del 4,5%; en el año 2008 el 13% y en el año 2009 el 7%, porque se necesita tanto financiamiento es justamente por esta cuestión, entonces lo que sería es basándose en este sentido. El señor Alcalde dice no sé si desean un ejemplo de cuanto pasaría a percibir ahora un trabajador y cuanto percibía antes y cuanto sería el incremento de cada uno de ustedes para que vean porque hay una diferencia bien grande no estamos en desacuerdo sino el problema que la SENRES nos manda esto pero no hay los fondos, ahora nos exigen cuatro personas más para el Directorio del Consejo de la Niñez y la Adolescencia y eso saben cuánto significa y hoy justamente estábamos hablado con los Alcaldes que no nos pueden exigir que sigamos incrementando personas sin los fondos. Interviene la señora Esthela Fajardo, y dice señor Alcalde yo no sé porque se nos hizo y lo que pasa es que aquí debería estar el Ingeniero Estrella, cuando nosotros pedimos que se nos de los fondos del retroactivo porque año a año se ha venido dando y se pagaba máximo hasta agosto, el Ingeniero Estrella, nos trajo a la sesión un oficio del Ministerio de Economía diciendo que a mediados de julio llegaba los fondos y no sé porque él no está aquí. El señor Alcalde dice supuestamente en la administración anterior ya llegó un oficio diciendo que quieren incrementar Ciento sesenta mil dólares del presupuesto de este año pero no hay tal incremento. La señora Estela Fajardo, dice entonces para hacer este oficio que nosotros hicimos está la firma de él y porque no dijo. El señor Alcalde dice es que no depende de él, el Gobierno mandó un oficio diciendo que va haber un incremento en el presupuesto del 2009 pero no llega y si es que llega se tendrá que asignar esos fondos para que ustedes reciban el retroactivo y si de pronto llega esos fondos podemos ver que es más conveniente para ustedes hacer el retroactivo del 2007 y queda pendiente del 2008-2009 entonces allí tendríamos que sentarnos con ustedes mismo y analizar, pero no hay tales fondos nunca ha llegado por eso que aquí ni siquiera una reforma se ha hecho como vamos hacer una reforma si no hay el dinero. La señora Estela Fajardo, dice el Ingeniero Ramiro Estrella, debe dar la cara y decir así son las cosas. El señor Alcalde dice el Ingeniero Ramiro Estrella, salió hacer una diligencia en la Ciudad de Cuenca. Toma la palabra el Ingeniero Francisco Luzuriaga, y dice mi persona es aludida en ese sentido porque fui parte de la administración anterior y eso que quede claro siempre nosotros como Concejales tenemos los asesores departamentales nos llegó del Asesor Jurídico la intervención de los compañeros con oficio que nosotros procedamos a darles la aprobación con su respectivo retroactivo pero previo a hacer la resolución pedimos el criterio jurídico primero, después el financiero, incluso el Ingeniero Estrella, nos certificaba con oficio que existe o van a venir los fondos por eso el vota a favor siempre y cuando exista los fondos pertinentes y el compañero Guillermo Arias, tenía toda la razón de no votar a favor porque nos venía todo esto y porque el votó a favor porque él estaba inmerso con ustedes y con los informes de los Jefes



Departamentales. Toma la palabra el Doctor Edgar Bermeo, y dice ustedes saben que nosotros como Instituciones públicas jamás podemos comprometer si es que no tenemos la disponibilidad económica, nosotros no podemos disponer ni un solo centavo pueden decir que vamos a tener a futuro cinco o seis millones de dólares pues señores debemos esperar que llegue el dinero, mientras tanto no resolvamos nada. El señor Alcalde dice porque cuando yo estaba en Brasil dice reclamen compañeros que se les pague el retroactivo. El Ingeniero Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde tienen todo el derecho y yo no le dije cobren mañana y si se les ha apoyado es porque es un derecho adquirido y si usted está en contra de mi persona respeto pero no comparto y es así compañeros. La señora Concejal Claudina Gualpa solicita que se de la tabla de la Secretaria del Concejo. El señor Concejal Esteban Toledo, dice que ya se hizo conocer la tabla de todos, la señora Concejala Claudina Gualpa, dice pero es mi decisión pedir. El Doctor Edgar Bermeo, procede a dar lectura de la remuneración de la Secretaria del Concejo que viene percibiendo con la tabla del 2007 y lo que van a percibir a partir de enero del 2010 500,00 dólares el próximo año percibirá 665,00 dólares, en el caso de los Directores Departamentales hablamos en general \$1340,00 que vienen percibiendo ahora, con la tabla del 2009 son 2100,00 dólares, un Auxiliar de Servicios que cobraba 395 dólares cobrará 478,00 dólares, en el caso del Contador de 595,00 pasa a cobrar 897 dólares, el caso de la Tesorera igual, en el caso de Guardalmacén de 500,00 dólares pasará a 665,00 dólares, en el caso de Comisaria Municipal de 595 dólares pasa a 897,00 dólares, en el caso de la Trabajadora Social de 468,00 dólares pasa a 612,00 dólares, Bibliotecaria de 415,00 dólares pasará a 532,00 dólares, Jefe de Avalúos y Catastros de 725,00 dólares pasará a 1102, dólares, en el caso del Ingeniero Fiscalizador de 800,00 dólares parará a 1286,00 dólares, Auxiliar de Topografía de 439,00 a 532,00 dólares, Asistente Administrativo de 415,00 dólares a 532,00 dólares, en el caso de los Choferes de 439,00 dólares a 504,00 dólares, en el caso de los Jornaleros de 395,00 pasarían a 424,39, dólares, de estos valores aparte tienen los benéficos de ley, la persona que no quiera que los fondos de reserva siga permaneciendo en el Seguro Social a este valor se le incrementara el 8.33% recibirían 35 dólares más de este valor pero como se les descuenta al Seguro el aporte personal de ustedes los señores trabajadores cogerían 422,00 dólares aproximadamente, en el caso de los Choferes igualmente sería los 504,00 dólares más el fondo de reserva. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al Doctor Edgar Bermeo, en cuanto a la reclasificación del personal. El Doctor Edgar Bermeo, dice la reclasificación de acuerdo a los puestos están dados ya no existe la clasificación que habían hecho existen los perfiles cuando se ha llamado a concurso, existen los perfiles para eso, pero hay una situación, nosotros podemos confundirnos, señores yo puedo ser el profesional Máster aquí en cualquier área pero si yo voy a ocupar un puesto ejemplo de Guardalmacén y si para ese puesto el perfil es ser Bachiller yo voy a ganar como está ganado la Guardalmacén, en el caso del otro puesto que por ejemplo un Guardalmacén quisiera ocupar un puesto de Director de Área en primer lugar no va a poder porque existen los perfiles necesarios esos son los perfiles que se requieren, ahora lo que si puede existir son asensos cualquiera de nosotros podemos ir superando en nuestros estudios e ir ascendiendo y allí si perfilarnos para el siguiente puesto que nos toca, pero mientras nosotros estemos con el perfil que a nosotros nos han solicitado seguiremos percibiendo la misma remuneración. El señor Alcalde hace una pregunta al señor Contador de cuanto es el estimativo para el mantenimiento de los vehículos y maquinaria Municipal, manifestando el señor Contador que más o menos asciende a 50,000 dólares y para Bienes de Consumo Administrativo más o menos un estimativo de 50,000 dólares, sumado con lo que se plantea para la remuneración da un total de 672.720,00 dólares y tomando en consideración que el presupuesto asignado para el Municipio podría ascender a 741.000,00 dólares aproximadamente tendríamos una diferencia de 68.269,44 dólares. El señor Alcalde dice yo por eso quiero que vean compañeros no se trata solo de hablar con irresponsabilidad. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no es por irresponsabilidad señor Alcalde si me está aludiendo a mí ya le voy a responder como son las cosas. El señor Alcalde dice 741.000,00 percibimos del Estado 68.269,44 quedarían para obras de inversión y ustedes creen que con 68.269,44 se podríamos desarrollarnos como cantón, tampoco les estamos negando los derechos de ustedes que estamos diciendo que si el Estado nos incrementa los Ciento sesenta mil dólares que mandaron en un oficio del presupuesto nosotros estaremos en consenso con ustedes y el Concejo, si el Estado nos incrementa el presupuesto del 2010 nosotros haríamos el incremento que les estamos proponiendo a ustedes. El Ingeniero Gerardo Villa, hace una pregunta al señor Alcalde cual sería la propuesta en sí. El señor Alcalde dice si hay el incremento que justamente mañana se va analizar con la Ministra de Finanzas en Quito si hay el incremento porque el Estado viene percibiendo el mismo presupuesto desde el 2007 y lo que dice a usted la SENRES es súbense los sueldos pero no les da el dinero, entonces eso es lo que vamos a pelear porque si se dio esa disposición que nos den los fondos para nosotros poder pagarles a ustedes el retroactivo eso es lo que se va a discutir mañana en Quito y por eso se le ha pedido al señor Leonardo Suco, que nos de la información para nosotros poder mañana discutir en Quito en el Ministerio de Finanzas, no se les está negando sus derechos pero lamentablemente a ustedes les dieron derechos en papel sin los fondos, por eso es que en la administración anterior no les pudo cancelar porque nunca hubo un incremento en el presupuesto ni del 2008 ni del 2009, porque la SENRES emite un incremento sin el respaldo económico, porque nos piden a nosotros que pongamos cuatro personas más aquí para el Consejo de la Niñez y la Adolescencia significa cuatro personas que van a venir a estar sentados y si se incrementa necesitamos 32.400,00 dólares más y si incrementamos eso nos quedaríamos con 30.000,00 para hacer obras aquí en Guachapala. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Leonardo Suco, en el 2008 el presupuesto general del Estado a cuanto ascendió. El señor Leonardo Suco, dice a 14.000,000,000,00 aproximadamente. El señor Alcalde dice es difícil lanzar un comentario sin el sustento técnico es por eso que al señor Leonardo Suco, al Ingeniero Estrella, se les ha pedido se nos de la información y poderles dar a ustedes también la información no equivocada porque sería faltarles al respeto y lo que pasa es



que el Gobierno también viene manejando un doble discurso porque aparentemente en el 2008 estaba en 16.000.000.000,00 pero siguen manejándose con 14.000.000.000,00 que no es justo es un poco complejo también y el ha tratado de entender, es difícil coger y lanzar un comentario sin un sustento técnico. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde lo que pasa es que aquí estamos llegando a formar el presupuesto esa es la inquietud de todos para no obstaculizar porque aquí al Gobierno ya debemos dar el presupuesto hasta el 10 de diciembre aprobado el proyecto del presupuesto. El señor Alcalde dice señores aquí nuevamente ofrecerles algo sería nuevamente jugar con los sentimientos, nuevamente mentirles a ustedes porque aquí esta nueva administración siempre se va a caracterizar por decirles la verdad y decirles la verdad aquí y no en la calle, nosotros vamos a estar peleando no solo el Alcalde de Guachapala sino todos los Alcaldes del Azuay y del País y que nos den las cosas con responsabilidad porque no es posible que manden un incremento del presupuesto sin los fondos, todos los Municipios están con el mismo problema, en el Cantón El Pan, todos los trabajadores renunciaron al retroactivo pero se igualaron en las tablas, esperemos compañeros ese oficio que llegó en la administración anterior yo voy a ir llevando mañana a la ciudad de Quito, es más según el Ingeniero Estrella, me dice que dos meses no llega las remuneraciones del Estado y el ha llamado al resto de cantones y todos están iguales, yo tengo serios problemas con el Ingeniero Estrella porque yo ayer llamé en delante de él a Quito y reclamé. El señor Leonardo Suco, dice que en lo que respecta a las trasferencias de la Ley del 15% y FODESEC estamos al día. El señor Alcalde dice pero él me miente y yo tengo serios problemas con el Ingeniero, ayer ya le dije no quiero que juegue con este Alcalde a mi me da las cuentas claras porque de por medio están ustedes, está el cantón se merece respeto y él me hace llamar en delante de él al Asistente del señor Ministro, en delante de él le reclamó y me dice venga el día jueves a ver que está pasando con Guachapala. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde no es culpa de usted aquí los asesores tienen que darle una mano. El señor Alcalde dice tienen que decir la verdad es una obligación de ellos y el estaba bien convencido en ir a reclamar y le dio plazo hasta el día viernes para que el Ingeniero le entregue la información caso contrario se hará una evaluación financiera, como va a ser posible que haya pasado tantas cosas los trapos sucios se lavan en casa y se viene implantando una mala política desde la administración anterior, yo no pretendo manejar de esa manera con el respeto a todos ustedes, créanse que con el Ingeniero Servio Ordóñez, a el le invitó el día lunes para que vea en carne propia los grandes problemas que está pasando en Guachapala y gracias a Dios acabó de solucionar el día de hoy y el fue testigo de que nosotros nos íbamos a quedar ni siquiera para sueldos por una irresponsabilidad no del Alcalde anterior sino funcionarios de la administración anterior, el señor Servio Ordóñez fue testigo que le llamó al Ministro, después le volvió a llamar, le devolvió la llamada y gracias a él se solucionó, de por medio está sobre los Dos millones de dólares en juego por eso que he tenido que ausentarme de aquí pero estamos saliendo y si el pueblo me eligió no para que en esta silla me sienta a llorar, les invito y trabajemos juntos por Guachapala, demos todo lo de nosotros por Guachapala, lo mío es político mañana o pasado me iré pero ustedes siempre se van a quedar trabajemos juntos por Guachapala con responsabilidad, les invito compañeros a que trabajemos con responsabilidad que nada nos cuesta creo que ustedes mismo están ya recibiendo los frutos, las buenas formas de la gente en decir que poquito hemos comenzado a cambiar siquiera con pintura, son detalles tan pequeños que el pueblo mismo nos va a juzgar y a ustedes mismo les va a agradecer más que al Alcalde porque el Alcalde no pasa aquí, señores cualquier inquietud que tengan no duden en invitarnos y cualquier momento que ustedes deseen dialogar con nosotros si les falta algo con confianza a cualquiera de los funcionarios acérquense y ellos tiene la predisposición de atenderles. El señor Vicente Juca dice señor Alcalde si quisiera que nos apoyen con el retroactivo de este año. El señor Alcalde dice hay un oficio que llegó en la administración anterior diciendo que va haber un incremento de ciento sesenta mil dólares si llega ese dinero mañana nos sentaremos con ustedes a ver que es más conveniente si hay el incremento del presupuesto allí nos sentamos a ver cuál es el camino más conveniente en beneficio de ustedes, nos sentamos en el Concejo y analizamos cual es la mejor propuesta para ustedes y cualquier claridad vamos a tener en el transcurso porque este no es un problema solo de Guachapala sino a nivel nacional. Toma la palabra el Ingeniero Gerardo Villa, y dice señor Alcalde apoyando las palabras del señor Vicente Juca en el sentido de que perdamos el 2007 y 2008 él lo dice en forma personal pero si que el retroactivo sea considerado desde el 2009, pero que haya el compromiso del pago y que no se quede solamente en papeles sino que tengamos claro esto y asegurado el retroactivo desde enero del 2009. El señor Alcalde dice nosotros no vamos a tocar la resolución que dejó haciendo la administración anterior allí dice clarito que se pague el retroactivo siempre y cuando existan los fondos, eso se va a mantener y la propuesta es si se da el incremento del presupuesto del Estado que nunca llegó, no hay tal incremento todavía sigue siendo en papeles, no podríamos nosotros sentarnos irresponsablemente y decirles señores sentémonos y veamos cuanto les toca a cada uno de ustedes si no hay la plata, el momento que se dé esto nosotros vamos a sentarnos y a decirles vean compañeros ha llegado este dinero obviamente no viene solo para sueldos veamos conscientemente una parte y ver cuánto necesitamos para que se haga el pago del retroactivo y la otra parte obviamente tendrá que ir a gastos de Inversión esa es la propuesta. Toma la palabra el Ingeniero Gerardo Villa, y dice y si no llega el dinero. El señor Alcalde dice que se mantenga como está la resolución y hay que ver qué salida le damos porque esta semana vamos a pelear en Quito todos los Alcaldes ojala se dé no solo por el pago de ustedes sino por Guachapala no hay tanta cantidad de dinero para poder generar el desarrollo del cantón, si se da ese incremento tendríamos que sentarnos a conversar con ustedes y si no hay ese incremento ya en el presupuesto del 2009 tendríamos que dejar obras, en todo caso en las comunidades y creo que de todas las comunidades hay tres obras esta la de Don Julio 15.000,00 dólares, la de Sacre que está 10.000,00 dólares y las baterías sanitaria de Sacre 10.000,00 dólares creo que no hay más obras grandes y tendríamos que dejar esas obras para darles a ustedes, y creo que el mismo pueblo se



vendría contra ustedes o sea ya está conformado el presupuesto del 2009, en base al presupuesto del 2007 por ejemplo en el 2007 enviaban 700.000,00 dólares en el 2008 siguen enviando 700.000,00 y en el 2009 700.000,00 dólares nunca existió un incremento del presupuesto pero si exigen que subamos sueldos de la SENRES, entonces eso debemos hablar en Quito que ustedes exigen que se les suba los sueldos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde como se puede calcular de 14.000.000.000,00 dólares el porcentaje que debe llegar a Guachapala. El señor Alcalde dice el cero cuatro que sale 7000.000,00 dólares. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señores trabajadores tal vez no soy recriminada pero si señalada con el dedo mi deber es señor Alcalde si alguna inquietud tienen ustedes, y vea la timidez para presentar el oficio a mi no me tembló las manos para entregar el oficio y quisiera señores trabajadores si algún mensaje tienen que digan la verdad pues a mí no me gusta decir a las personas que tal vez hable por atrás, que critique a las personas tal vez sin saber la verdad, el mensaje que les doy que sea verdadero y cierto de eso me caracterizo señor Alcalde siempre he luchado por la verdad, he sido una persona honesta no me gusta criticar a las personas sin saber, si bien es cierto yo decía que converse con los tres pero nadie tuvo la valentía de dar el oficio y les di y no me arrepiento, tienen ustedes derecho y deber y tienen la obligación de exigir algo que ustedes adquirieron pero conversando con el señor Alcalde, si bien es cierto ahora está dando una explicación iremos contra el Gobierno si es necesario iremos hasta las últimas consecuencias contra el Gobierno no contra el Alcalde, ni contra la administración, ese es mi mensaje señores si algo yo hablo, hablo con la verdad y que así vayan y digan al resto de personas no cambien de mensaje, no cambien de idea porque allí viene la pelea entre los Concejales, entre el Alcalde y yo no soy de esos me gusta luchar por la verdad muchas gracias. El señor Concejal Paulo Cantos, dice señor Alcalde si no llega el incremento de los Ciento sesenta mil dólares en el 2010 seguiríamos con la misma tabla. El señor Alcalde dice tendríamos que sentarnos a conversar, de pronto es una de las ideas se podría sentar con ustedes hacer un análisis económico, pero yo creo que según la nueva Constitución el nuevo presupuesto la tendencia es a que sea un poco más del que sabíamos recibir, y créanse compañeros que esta administración siempre va a estar trabajando en dirección y ojalá en cualquier momento tengamos la suerte de darles esta noticia si hay la posibilidad de que se les suba los sueldos o se les pague el retroactivo y estamos buscando los medios, buscando la fórmula de que se solucione esto y no lo tomemos con tristeza, trabajemos con responsabilidad sabiendo que en el ojo de nosotros está una población que siempre nos está mirando, nos está observando y cualquier actitud nuestra siempre lo que aparece es una mala información, más bien yo les invito a que todos nosotros nos unamos de la mejor manera y siempre cualesquier situación que se da lo que me caracteriza es llamarles y explicarles, eso es compañeros decirles que pongamos alegría y trabajemos contentos aquí esta administración está trabajando y luchando por ustedes, por todos nosotros y por Guachapala. La señora Estela Fajardo, dice señor Alcalde lo que pasa es la culpa del Ingeniero Ramiro Estrella. El señor Alcalde dice yo arreglaré esa situación. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde necesito la presencia de la señora Bibliotecaria. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta a la señora Bibliotecaria que pasó con el proyecto que tenía que presentar. La Licenciada Erika Cordero manifiesta que hace quince días presentó en Secretaría pero no tiene ninguna respuesta. El señor Alcalde dice se quedó en que se iba hacer una reunión con toda la parte educativa y la señora Bibliotecaria tiene que enlazar con eso, ahora para hacer la parte del enlace educativo que nosotros habíamos propuesto yo les había invitado a todos ustedes que vengan a esa reunión en donde estuvieron todos de la parte educativa y se necesita financiar para que ese proyecto funcione tanto con el Colegio como con las Escuelas y la Biblioteca tendría que enlazarse a esa propuesta, otra que la señora me pone un presupuesto de 1500,00 dólares de los cuales todavía no existe esos fondos y para que se haga viable el proyecto de la señora tiene que enlazarse con el proyecto de educación que nombramos aquí, mal podría yo buscar la forma de darle un presupuesto o una partida de 1500,00 dólares si nosotros estamos proyectándonos que en la educación necesitamos un presupuesto más grande, global que se desprenderá para cada uno de esos, ahora habría que seguir haciendo un análisis que tal funcional es la Biblioteca, porque ahora todos lo que hacen es entrar al internet, cuantas personas vienen a la biblioteca desde que yo estoy en la Alcaldía no he visto a nadie entrar allí, ahora la gente no busca libros todos nosotros lo que hacemos es coger y entrar al internet entonces esto no está funcionando y tocaría seguir poniendo dinero en algo que no va a funcionar ,lo que las Escuelas quieren es el internet, unos buenos laboratorios unas buenas computadoras, Escuelas, Colegios, Academia, el Colegio a Distancia nos vino a pedir internet, máquinas y lo que tenemos es que dar el internet gratuito en las Escuelas allá tenemos que direccionarnos, y sería una irresponsabilidad poner a consideración de nuevo algo que no va a funcionar, no es viable yo trato de sacar las cosas claras. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice cual sería la viabilidad de dar para que la señora trabaje porque la señora no puede también estar sentada allí. El señor Alcalde dice el no puede dar otras responsabilidades a ella. La señora Concejala dice cual sería la salida. El señor Alcalde dice dos cosas una suprimir la partida o esperar, se está trabando en lo de la CAP y poner unas veinte computadoras y tratar de dar internet, la única forma de llamar a la gente y en todas las Bibliotecas no solamente aquí es atrayéndoles a la gente a través del internet. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice hay un costo para el Municipio. El señor Alcalde dice pero si estamos pagando 500,00 dólares por el internet que nadie ocupa es solo para hacer cuatro transferencias. Toma la palabra el señor Concejal Esteban Toledo, y dice señor Alcalde yo pienso y creo que por historia no va a poder desaparecer la Biblioteca, es la base fundamental para todo, lo que se tiene que ver es la manera como empezar a que trabaje este asunto, libros se va a necesitar para cualquier asunto para la misma lectura es muy beneficioso pero lo que si queremos ver los frutos que como Guachapaleños queremos, tratemos lo más pronto equiparle esa Biblioteca y lo que es asunto de libros desde mi punto de vista es necesario y por la misma historia es necesario que siempre exista una Biblioteca en el Cantón,



debemos de tratar de equiparle y darle funcionamiento, darle la viabilidad para que eso funcione y como tocaba la compañera Concejala algo tiene que hacer la señora y si se tiene que conseguir más libros, de alguna manera tratemos de ver cuál sería la manera señor Alcalde, ese es mi punto de vista. El señor Alcalde dice yo pienso primero que ella está mal ubicada acá, para mi debería salir allá donde era antes pero tenemos que seguir solucionando el problema de los productos químicos, entonces allí ya podría porque mucha gente ni sabe que aquí está la Biblioteca, sería otra salida, ahora hay departamentos y dentro de las Constitución hay competencias nuestras yo de pronto pienso que nosotros tendríamos que analizarle esa partida y esa Biblioteca de acuerdo a las competencias que tenemos nosotros dentro de nuestras competencias está el turismo y nosotros no tenemos un departamento turístico que tienen todo los cantones de imagen, por eso pide que todos se tomen las fotos el momento que decidan, poner un mensaje y empezar a mandar a la Pagina Web que es otra cosa que estamos pagando aquí todos los años y nadie ni siquiera sabemos que existe. La señora Concejala Claudina Gualpa hace otra pregunta al señor Alcalde y dice pero a nivel nacional hay programas de Bibliotecas allí a lo mejor no vendrán programas. El señor Alcalde dice lo que ellos nos quieren dar ya firmamos un convenio para un computador y un DVD, con eso que ganaríamos que la señora esté viendo televisión, yo si creo que es fundamental por la historia y por todo lo que nosotros queremos enlazarle dentro del proyecto turístico, tiene que ir un poco la historia y ojalá podamos recabar libros con historia, fotografías que estén enmarcadas dentro de la historia del Cantón Guachapala, una propuesta de los residentes en Cuenca es que se vuelva hacer lo que se hizo hace un año una exposición fotográfica y nosotros como Municipio también deberíamos enlazarnos a esa exposición por allí sería el camino y la idea sería conversar con los funcionarios para cambiar la Biblioteca a otro lado. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez y dice señor Alcalde porque no formamos la comisión para llevar los papeles y todo ya entregar. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde yo no quiero que suceda lo que pasó la vez anterior que el Asesor Jurídico nos dé una mano y eso insisto no es la culpa ni de usted ni de nosotros, al Doctor el otro día sobre los nombramientos yo le dije Doctor haga el trámite para que les pague a las dos compañeras y él como Asesor Jurídico debía decir viene y me trae nombramientos entonces donde estamos. El señor Alcalde dice bueno yo no quisiera seguir confrontando porque él dice otra historia ya las cosas están hechas y la historia siempre le juzgará, todos los seres humanos nos merecemos respeto y por ética hay cosas que no están funcionando aquí y si era que se abstenga. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice yo nunca pedí el nombramiento para las dos. El señor Alcalde dice pero nadie le haya puesto una pistola para que firmen. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde se entiende que el Asesor Jurídico debe hablar incluso le pregunto el nombramiento regular como es. El señor Alcalde dice una cosa yo creo que lo que hizo la Comisaria en Andacocha fue un gran trabajo y con ella mismo vamos a plantearnos para que se haga aquí. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde pero los Asesores deben dar una mano no con problemas y problemas así se daba antes. El señor Alcalde dice cual quiere formar la comisión voluntariamente para ir con el Alcalde a dejar en Contraloría y sea testigo de que es lo que nos responde Contraloría La señora Concejala Claudina Gualpa, acompañará al señor Alcalde a Contraloría conjuntamente con el señor Concejal Servio Ordóñez. El señor Alcalde dice la fecha sería de conversar con el Doctor y ver que día les podrá entregar el oficio. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice señor Alcalde una petición que le han hecho los moradores de la Quebrada, prácticamente cuando crece la quebrada parece que no ha quedado el camino y no pueden circular por allí y si hay la posibilidad de meter la máquina para que se arregle. El señor Alcalde dice que se verá esa situación. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde da un agradecimiento a los señores Concejales y se da por terminada la sesión siendo las quince horas con dieciséis minutos. Para constancia firman los señores.

Tclgo. Raúl Delgado O.  
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.  
S E C R E T A R I A